Nota UOC3 Nº 285/2022
Asunción, 28 de Diciembre del 2.022

Señor
**Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

En representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la obra de "DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LA AVENIDA DOCTOR FELIPE MOLAS LOPEZ – Lote N° 1" ID. 388451, se ha suscripto el Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato UOC3 Nº 04/2021 con la empresa TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Resolución Nº 2.390/2022 I. de la Intendencia Municipal.
- ✓ Resolución JM/Nº 2.589/22 de la Junta Municipal.
- ✓ Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato UOC3 Nº 04/2021.
- ✓ Dictamen N° 9407 de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Informe de Auditoria N° 123/2022 de la Dirección de Contraloría Interna.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

P/

Abg. RICARDO MEDINA, ***Jefe***
***Unidad Operativa de Contrataciones N°3***